



PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN EN PERIODISMO
INSTITUTO DE HUMANIDADES

CONVIVIENDO CON LA INDUSTRIA: CALIDAD DE VIDA EN PUENTE ALTO

Estudiante: Barrera Coloma María Catalina

Profesora guía: Zúñiga Rodríguez Vanessa

Seminario de Grado para optar al Título de Periodista
y Licenciatura en Comunicación Social

Santiago, 2022

ABSTRACT

En abril de 2021, la Compañía Industrial El Volcán, empresa dedicada a la fabricación de materiales de construcción, emanó una gran cantidad de material, presumiblemente, yeso, cayendo en algunas poblaciones de la comuna de Puente Alto y evidenciando la situación que aqueja a los vecinos del sector desde hace varios años.

El objetivo del presente reportaje consiste en conocer cómo es la calidad de vida de los vecinos que viven alrededor de la fábrica, y cómo cohabita el mundo industrial con una zona urbana altamente poblada de Puente Alto. La investigación se basará en entrevistas a expertos, testimonios de vecinos y la mirada institucional sobre las fortalezas, debilidades y desafíos que existen a nivel local y nacional en Chile en materia ambiental.

Palabras clave: Calidad de vida, El Volcán, contaminación, medioambiente, Puente Alto.

In April 2021, the El Volcán Industrial Company, a company dedicated to the manufacture of construction materials, released a large amount of material, presumably plaster, which fell in some towns in the Puente Alto commune, evidencing the situation that afflicts to the residents of the sector for several years.

The objective of this report is to find out what the quality of life of the residents who live around the factory is like, and how the industrial world coexists with a highly populated urban area of Puente Alto. The investigation will be based on interviews with experts, testimonials from neighbors and the institutional perspective on the strengths, weaknesses and challenges that exist at the local and national level in Chile in environmental matters.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: “LA NIEVE DE YESO”	5
1.1 Antecedentes de la llegada de un vecino incómodo al barrio	5
1.2 La nevazón de yeso	6
1.3 Oportunidad laboral ¿A qué costo?	11
1.4 Los copos de yeso: un recordatorio permanente	14
1.5 La versión silenciosa de El Volcán	16
CAPÍTULO II: ¿CÓMO SE VIVE Y QUÉ SE RESPIRA EN PUENTE ALTO?	19
2.1 El taco de Concha y Toro que no cesa.....	19
2.2 ¿Qué se respira en Puente Alto?.....	20
2.3 La incertidumbre vecinal	22
CAPÍTULO III: PROTAGONISTAS DE LA NORMATIVA AMBIENTAL	25
3.1 Responsabilidad Social Empresarial en la medida de lo posible.....	25
3.2 Surgen las comparaciones: CMPC, el vecino solidario de la cuadra	28
3.3 ¿Qué regula el Estado? Luces y sombras de la normativa ambiental.....	31
3.4 El Volcán bajo la lupa legal	34
CAPÍTULO IV: CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA: DESAFÍOS PARA LA ARMONÍA VECINAL	36
4.1 La utopía de calidad de vida para la periferia	36
4.2 ¿Es compatible el funcionamiento de la industria en un entorno urbano?	40
4.3 Las primeras migraciones que cambiaron el perfil de Puente Alto	41
4.4 La convivencia en controversia	42
4.5 Convivencia y permanencia	45
4.6 Tareas para la casa: Desafíos comunitarios, municipales y estatales	47
CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	54

INTRODUCCIÓN

El presente reportaje abordará la problemática que aqueja, hace varios años, a los vecinos de las poblaciones Santa Marta y Pedro Aguirre Cerda, de la comuna de Puente Alto.

Ambas comunidades conviven en el mismo espacio territorial con la Compañía Industrial El Volcán, dedicada a la fabricación de materiales de construcción, principalmente la conocida plancha de yeso y cartón, volcanita.

En abril del año 2021, ocurrió una falla en una de las maquinarias de la industria, provocando gran cantidad de emanación de material, el cual decantó en ambas poblaciones señaladas. Este hecho desencadenó que los vecinos se organizaran como comunidad y comenzaran a cuestionar el funcionamiento y la permanencia de la empresa en el lugar, ya que, las emanaciones de polvo, ruidos y gran circulación de vehículos de alto tonelaje han provocado serias complicaciones en la calidad de vida de quienes cohabitan con la industria.

Para conocer la situación que por años aqueja a los pobladores de un sector de la comuna de Puente Alto, se recopilaron antecedentes, normativas ambientales e industriales, y testimonios, los cuales evidencian cómo es la calidad de vida de las comunidades que comparten un espacio urbano con un actor industrial, como es el caso de la fábrica El Volcán, y como la institucionalidad ambiental aborda este tipo de problemáticas, las cuales podrían convertirse en una zona de sacrificio.

CAPÍTULO I: “LA NIEVE DE YESO”

1.1 Antecedentes de la llegada de un vecino incómodo al barrio

A fines del siglo XIX, a través de la “Ley de Comuna Autónoma”, se promulga la creación de la municipalidad de Puente Alto. De allí en adelante, se comienza a escribir la historia del territorio hoy conocido como la comuna más poblada del país.

En aquel entonces, Puente Alto se caracterizaba por el alto desarrollo comercial e industrial que alcanzó en la época. Dos de las fábricas más importantes fueron la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, (CMPC), y la Compañía Industrial El Volcán, las cuales se mantienen en funcionamiento hasta hoy en día.

Con el paso de los años, el territorio cambió. La acelerada urbanización dejó atrás los amplios terrenos agrícolas que caracterizaban al sector sur de la capital, dando paso a una gran cantidad de viviendas y escasez de áreas verdes, lo cual dio un abrupto giro al entorno en el cual operan hoy en día estas empresas industriales, sobre todo, de la fábrica El Volcán, conocida por los puentealtinos como “la volcanita”.

Vivir en la comuna de Puente Alto no es fácil. Las distancias geográficas, el estigma social, los elevados índices de pobreza y delincuencia que por años han marcado la historia de la comuna, son aspectos que tanto la sociedad civil como los medios de comunicación han hecho de ellas, el sello característico del territorio, fortaleciendo los prejuicios y la estigmatización de quienes habitan, según el último Censo del año 2017, la comuna más poblada de la capital.

Sin embargo, para los vecinos y vecinas de la población Pedro Aguirre Cerda y la población Santa Marta, luchar contra los prejuicios de vivir en la comuna, ha pasado a segundo plano, desde que la Compañía Industrial El Volcán, dedicada a la fabricación de materiales de construcción, emite a diario partículas de polvo blanco, presumiblemente yeso, las cuales decantan en patios, techumbres, autos y áreas verdes de ambas poblaciones, ubicadas a pocos metros de las incesantes chimeneas de la empresa.

Dichas emanaciones tuvieron su peor momento en abril del año 2021, cuando ambas poblaciones amanecieron totalmente cubiertas de este polvillo blanco. De allí en adelante, las preocupaciones de los vecinos del sector se apostaron en ello, ya que, hasta la fecha, aún perduran, en menor cantidad que en esa ocasión, pero evidentemente visible, las emanaciones de este material.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos elabora un mapa de conflictos socioambientales. En su última actualización del año 2018 señala que, dentro de los 116 conflictos identificados a lo largo del país, no figura el caso de El Volcán y la comunidad afectada, sin embargo, debido a las características que esta problemática ha ido manifestando, es probable que, dentro de poco, sea uno más de ellos.

1.2 La nevazón de yeso

Al ubicar la fábrica de materiales de construcción en Google Maps, se despliega una serie de comentarios, tanto de clientes como de los vecinos del sector. Los primeros, en su mayoría, destacan la calidad de los productos y los precios accesibles. Los segundos, agradecen las oportunidades laborales en el sector, ya que Puente Alto ha sido denominada una “comuna dormitorio”, debido a la gran cantidad de habitantes que se desplaza a diario hacia otras comunas a trabajar, y solo regresa a su hogar al caer la noche o al terminar la jornada laboral.

Sin embargo, muchos comentarios hacen alusión al malestar y preocupación por la emanación de ruidos molestos y partículas de material que la fábrica emite a diario, y que el 28 de abril del año 2021, hizo que la población Santa Marta y la población Pedro Aguirre Cerda, comenzaran a cuestionar las consecuencias de vivir tan cerca de una industria como El Volcán.

“Parecía que hubiese nevado”, recuerda Elizabeth Castillo mientras barre -como a diario- el polvillo que se acumula en la entrada de la sede vecinal. La presidenta del Comité de

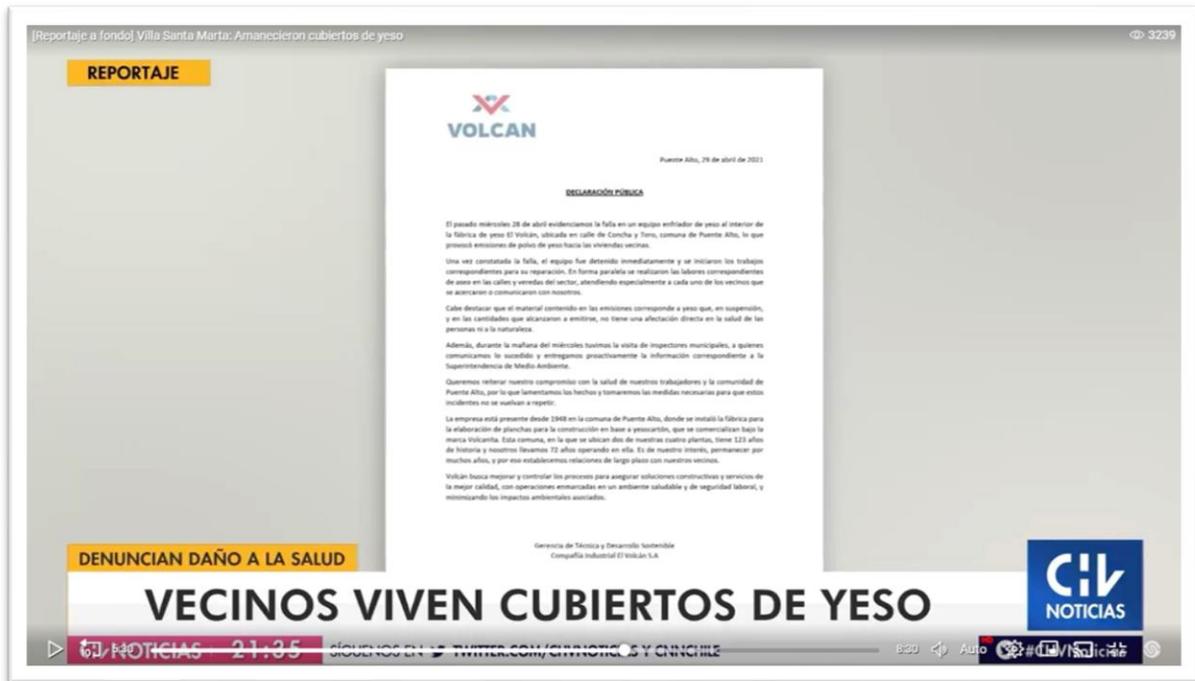
Adelanto y del Centro Cultural de la población Pedro Aguirre Cerda, recuerda el día en que toda la población se cubrió de blanco. El episodio lo bautizaron como “la nieve de polvo”.

Ingrid Urbina, también vecina de la población, llegó hace 9 años a vivir a la comuna. Recién llegada de España, comenta que al instalarse en la casa que por hoy la acoge en Puente Alto, le llamó la atención la cercanía que había entre la fábrica y las casas, sin embargo, no le dio mayor importancia a El Volcán, hasta aquel 28 de abril. “No le había tomado importancia, hasta que, en una oportunidad, el patio de la casa estaba todo lleno de cenizas blancas; el auto, mis plantas, todo”.

Esta situación se evidenció en abril de 2021, a través de un reportaje realizado por Chilevisión Noticias, cuando la población Santa Marta y Pedro Aguirre Cerda, ubicadas al frente de la fábrica, amanecieron completamente cubiertas de polvo blanco, que, según declaraciones de la empresa, “el material corresponde a yeso y que la cantidad emitida no afecta a la salud de las personas ni la naturaleza”.

Estas declaraciones surgieron de un comunicado escrito que envió la empresa a Chilevisión, el que fue exhibido por el canal, ya que la empresa no accedió a dar declaraciones a la periodista que realizó el reportaje.

Imagen 1: Captura de pantalla de reportaje emitido por televisión



Fuente: Reportaje emitido por Chilevisión el 30 de abril de 2022. Material disponible en https://www.chvnoticias.cl/reportajes/vecinos-cubiertos-yeso-empresa-instalada-puente-alto_20210430/

Imagen 2: Captura de pantalla de reportaje. Se muestra declaración pública de la empresa El Volcán



Puente Alto, 29 de abril de 2021

DECLARACIÓN PÚBLICA

El pasado miércoles 28 de abril evidenciamos la falla en un equipo enfriador de yeso al interior de la fábrica de yeso El Volcán, ubicada en calle de Concha y Toro, comuna de Puente Alto, lo que provocó emisiones de polvo de yeso hacia las viviendas vecinas.

Una vez constatada la falla, el equipo fue detenido inmediatamente y se iniciaron los trabajos correspondientes para su reparación. En forma paralela se realizaron las labores correspondientes de aseo en las calles y veredas del sector, atendiendo especialmente a cada uno de los vecinos que se acercaron o comunicaron con nosotros.

Cabe destacar que el material contenido en las emisiones corresponde a yeso que, en suspensión, y en las cantidades que alcanzaron a emitirse, no tiene una afectación directa en la salud de las personas ni a la naturaleza.

Además, durante la mañana del miércoles tuvimos la visita de inspectores municipales, a quienes comunicamos lo sucedido y entregamos proactivamente la información correspondiente a la Superintendencia de Medio Ambiente.

Queremos reiterar nuestro compromiso con la salud de nuestros trabajadores y la comunidad de Puente Alto, por lo que lamentamos los hechos y tomaremos las medidas necesarias para que estos incidentes no se vuelvan a repetir.

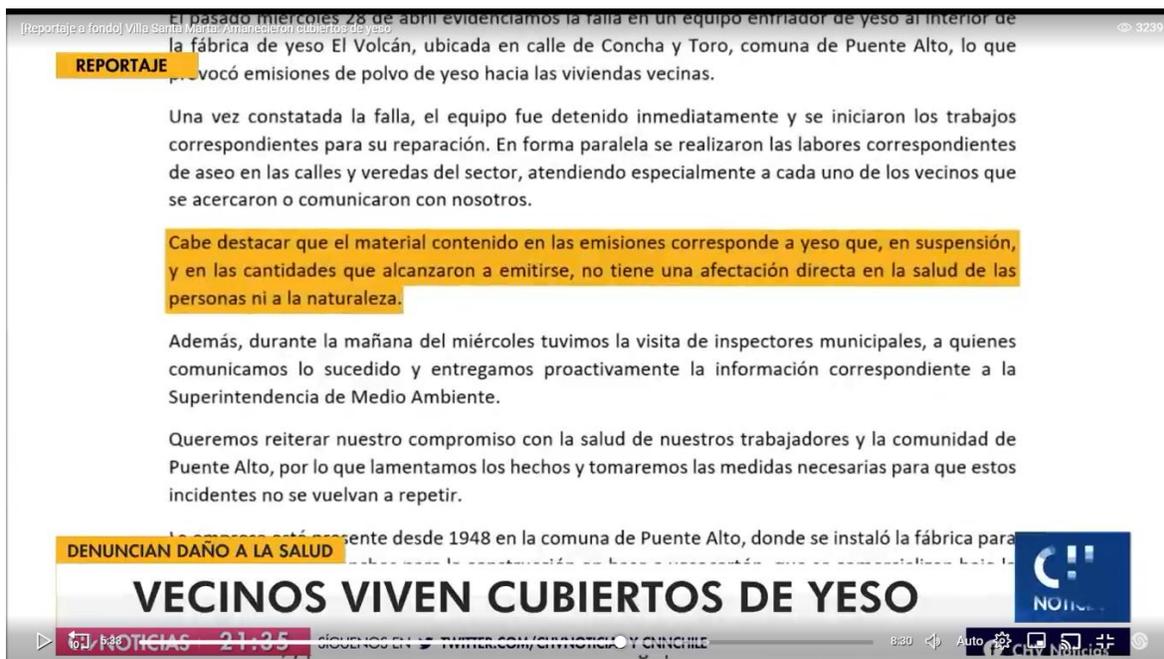
La empresa está presente desde 1948 en la comuna de Puente Alto, donde se instaló la fábrica para la elaboración de planchas para la construcción en base a yesocartón, que se comercializan bajo la marca Volcanita. Esta comuna, en la que se ubican dos de nuestras cuatro plantas, tiene 123 años de historia y nosotros llevamos 72 años operando en ella. Es de nuestro interés, permanecer por muchos años, y por eso establecemos relaciones de largo plazo con nuestros vecinos.

Volcán busca mejorar y controlar los procesos para asegurar soluciones constructivas y servicios de la mejor calidad, con operaciones enmarcadas en un ambiente saludable y de seguridad laboral, y minimizando los impactos ambientales asociados.

Gerencia de Técnica y Desarrollo Sostenible
Compañía Industrial El Volcán S.A

Fuente: Reportaje emitido por Chilevisión el 30 de abril de 2022. Material disponible en https://www.chvnoticias.cl/reportajes/vecinos-cubiertos-yeso-empresa-instalada-puente-alto_20210430/

Imagen 3: Captura de pantalla. Se muestra el destacado de la empresa en su declaración



Fuente: Reportaje emitido por Chilevisión el 30 de abril de 2022. Material disponible en https://www.chvnoticias.cl/reportajes/vecinos-cubiertos-yeso-empresa-instalada-puente-alto_20210430/

Pese a ello, algunos de los vecinos y vecinas de la población Santa Marta y Pedro Aguirre Cerda no quedaron conformes con la declaración de la empresa y las medidas que se tomaron respecto a este episodio, el cual la industria catalogó como un “hecho aislado”, debido a una falla de una de sus maquinarias.

Las medidas se enfocaron fundamentalmente en enviar al personal de aseo a limpiar las calles y patios de los vecinos afectados. “Estuvimos como una semana con polvo y la empresa mandó a los trabajadores a limpiar, a barrer las calles, a preguntar en las casas si necesitábamos que nos limpiaran los vehículos, y ofrecer dinero para lavado de autos, pero vinieron porque *no les quedaba de otra*, si el derrame de polvo fue impresionante”, comenta Elizabeth.

Por otro lado, para los vecinos afectados, la empresa no afrontó la problemática de buena manera, ya que, para mejorar las relaciones con la comunidad luego de “la nieve de yeso”, recurrieron a una entidad externa que hizo de canal comunicacional entre ambos actores involucrados en el conflicto. Así, la empresa Valor Estratégico, dedicada a la elaboración

de diagnósticos socio comunitarios y al restablecimiento de confianzas entre empresas y comunidades, fue la encargada de dar explicaciones sobre lo ocurrido.

Francisco Collao, quien ha vivido toda su vida en la población Santa Marta, considera que la estrategia comunicacional de El Volcán estuvo lejos de ser exitosa. Valor Estratégico logró concretar una reunión entre representantes de la empresa y los vecinos, de la cual Collao fue parte, sin embargo, las respuestas de la empresa no lo convencieron, evidenciando el poco compromiso de la fábrica con quienes le rodean. “Cuando le plantee la situación el gerente Técnico y Desarrollo Sustentable de El Volcán, Ricardo Fernández, me dijo que no había que llorar sobre la leche derramada”, señala.

1.3 Oportunidad laboral ¿A qué costo?

Vivir y trabajar en la misma comuna, es considerado, para muchos, un privilegio. La realidad santiaguina se apega a que el ciudadano común deba recorrer largas distancias para llegar a su lugar de trabajo. Para los puentealtinos, los largos viajes en el Metro de Santiago y en la “mítica 210”, son pan de cada día. Sumado a ello, los riesgos asociados a recorrer largas distancias en el transporte público son un factor más a la hora de pensar ¿Cómo sería la vida si trabajando en la comuna donde se vive?

El famoso recorrido 210 del Transantiago se ha convertido en un ícono de la cultura popular. Reportajes, programas radiales y noticiarios han enfocado la mirada en lo que pasa en el trayecto de uno de los recorridos más extensos del sistema de transporte capitalino. Recorriendo desde la Plaza de Puente Alto hasta Estación Central, la micro azul ha sido escenario de asaltos, peleas y consumo de alcohol, lo que ha hecho que la apodada “micro de la libertad” sea un potencial factor de riesgo para los usuarios. Pese a ello, su funcionamiento de 24 horas se convierte para los puentealtinos, en la única opción para volver a sus hogares luego que el Metro cierra sus puertas.

Estos y otros factores son los que muchos vecinos que viven alrededor de la fábrica El Volcán ponen en la balanza a la hora de considerar a la empresa, una oportunidad de trabajo.

Virginia Sepúlveda vive hace 22 años en la población Santa Marta. Junto a su esposo abrieron un almacén al costado de su casa. Como todo negocio de barrio, tuvo altos y bajos. El peor momento fue en la época del estallido social, donde las ventas bajaron considerablemente y su esposo buscó trabajo en El Volcán. Comenta que en aquellos tiempos en los que el país se encontraba alborotado por las protestas sociales, temía por su seguridad, pero la tranquilizaba que su marido estuviera trabajando a cuerdas de su casa, sin arriesgarse a atravesar varias comunas para llegar a su casa de regreso.

Sin embargo, la sensación de seguridad duró poco. Virginia comenta que, debido a que los trabajadores (entre ellos su esposo Cristian), no contaban con las condiciones sanitarias para trabajar durante el periodo de pandemia, comenzaron a exigirle a la empresa que pusiera a disposición los insumos necesarios: toallas de papel, alcohol gel, entre otros, pero la empresa se negó a ello, tomando la decisión de despedir a una decena de trabajadores, los cuales recurrieron a entidades como la Inspección del Trabajo y la SEREMI de Salud, quienes hicieron las fiscalizaciones correspondientes. Pese a ello, lamentablemente no recuperaron sus puestos de trabajo, haciendo que Virginia y Cristian volvieran a trabajar juntos en el negocio familiar.

Cabe señalar que la situación vivida por Cristian y sus compañeros no fue la excepción. En el año 2013, alrededor de 300 trabajadores de El Volcán fueron partícipes de una huelga legal, en la cual demandaban al grupo Matte, dueño de la industria, un reajuste en sus salarios, debido al buen momento económico que por esos años vivía la empresa.

Imagen 4: Captura de pantalla de noticia sobre huelga de trabajadores de la empresa El Volcán



Fuente: Fundación Sol. Material disponible en https://fundacionsol.cl/blog/actualidad-1/post/trabajadores-de-empresa-el-volcan-cumplen-4-dias-en-huelga-5698#o_wblog_post_main

Es aquí donde entra en juego el dilema del costo/beneficio. Si bien la empresa ofrece oportunidades laborales dentro del territorio, las consecuencias ambientales de su funcionamiento a solo cuerdas de viviendas particulares y las débiles condiciones laborales para sus trabajadores son evidentes.

“Para mí no tiene ninguna ventaja vivir al lado de la volcanita. Tengo vecinos que trabajan ahí, creo que para ellos es una ventaja, una fuente laboral, pero más que eso, nada. No son ningún aporte a la comunidad”, reflexiona la vecina Íngrid Urbina, sobre las ventajas y desventajas de convivir con este gigante industrial.

Ignacio Araya, Geógrafo, Máster of Science en Cambio climático, Desarrollo y Política de la Universidad de Sussex, Inglaterra y jefe del Departamento de Estudios y Política de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, concuerda con la opinión de

las vecinas de Puente Alto, apuntando a que, en muchas ocasiones, los puestos de trabajo, si bien son una realidad y una oportunidad para los vecinos, no cumplen con las condiciones necesarias para los trabajadores.

“Lo ideal sería ofrecer puestos de trabajo formales e ingresos estables para las comunidades, sin embargo, eso tiene un espectro muy amplio, y en la práctica, como no tiene ningún nivel de regulación no necesariamente nos vamos a encontrar con buenas ofertas laborales. Dependiendo de la industria, se van generando puestos de trabajo precarizados. En resumen, la gente va hipotecando su calidad de vida producto de tener que acceder a puestos de trabajo de este estilo”, finaliza el geógrafo.

Juan Pablo Concha es concejal de Puente Alto desde el 16 de mayo de 2021. Desde que asumió el cargo, se involucró en conocer la realidad de los vecinos afectados por El Volcán, siendo considerado por los vecinos, una de las únicas autoridades que se ha interesado directamente en el problema. Defensor de las causas ambientales como la lucha contra el proyecto Alto Maipo, señala que la realidad de los vecinos que viven alrededor de la fábrica El Volcán se encuentra en una disyuntiva permanente. “Muchos de los vecinos que viven en esas poblaciones trabajan en la empresa, entonces eso los conflictúa. En muchos casos, no necesariamente quieren que se vaya la industria, pero sí que exista un respeto al cuidado del medioambiente, y las condiciones sanitarias óptimas para el desarrollo de la vida, que es lo mínimo que debe cumplir la empresa”.

Tomando en cuenta lo anterior, surge la pregunta ¿Realmente mejoraría mi calidad de vida si trabajara en mi comuna?

1.4 Los copos de yeso: un recordatorio permanente

Se abren las puertas de la sede vecinal de la población Pedro Aguirre Cerda. Elizabeth Castillo es quien sale del interior de la modesta y bien cuidada sede que reúne día a día a vecinos y vecinas del sector. La presidenta del Comité de Adelanto y del Centro Cultural de la población Pedro Aguirre Cerda, como de costumbre, barre cuidadosamente la entrada del lugar, y recuerda -a un año del episodio- cuando la población se cubrió de blanco producto de “la nieve de polvo”.

Ese día, El Volcán hizo erupción. Sin embargo, de allí en adelante, las cosas cambiaron para los vecinos, quienes, hasta hoy, dudan de la versión de la empresa. Elizabeth, siempre comprometida con su rol dentro del barrio que la ha acogido por 58 años, continúa barriendo el polvillo blanco que se acumula a diario en la entrada de la sede, mientras señala que, si bien en ese momento la cantidad de polvo que cayó en sus casas fue impresionante y evidente, la situación que se vive a diario hoy en día sólo varía en cantidad. El material sigue decantando en la población.

El elefante industrial con el que conviven a solo un par de cuadras de sus casas está en el ojo del huracán. Elizabeth y sus vecinos comienzan a cuestionarse esta situación que se ha hecho parte de su realidad, pero que evidentemente, no es habitual en cualquier otro lugar. “Tenemos polvo constantemente, en las plantas, en los vehículos, en el patio. Hay que estar limpiando 3 o 4 veces al día, y lamentablemente, esto no es un simple polvo, sino que, al humedecerse, esto se endurece, y se adhiere más al piso”. Para Elizabeth, son motivos suficientes para que los vecinos comiencen a organizarse y exigir explicaciones a este, ahora, hostil vecino llamado El Volcán, el cual se muestra constantemente reticente a prestar declaraciones, tanto a los medios como a los vecinos afectados.

El himno nacional recalca entre sus líneas, “puro Chile es tu cielo es azulado”, sin embargo, para Elizabeth y sus vecinos, la realidad está lejos de ello. “En la noche tenemos constantemente contaminación acústica, las máquinas están siempre trabajando y las vibraciones en las casas es pan de cada día”, reflexiona.

Junto a los vecinos crearon un grupo de WhatsApp, donde van recopilando testimonios y evidencias de la volcanita. Allí, quienes se dedican más a observar cómo se va dando la situación a diario, reportan que hay días en los que la emanación de material es mayor. “Los vecinos se dan cuenta al tiro, porque los vehículos se ponen blancos, y por el grupo al tiro me dicen: “vecina, la volcanita está emitiendo más polvo”.

Elizabeth observa las chimeneas que se aprecian al mirar hacia la derecha de la sede vecinal. No cesan, principalmente en las noches, donde, aparentemente, la producción de volcanita aumenta de manera considerable. Por eso y mucho más, toma fuerzas para decir que, como vecinos, tienen que organizarse y lograr que su calidad de vida mejore. Asegura que no bajarán los brazos frente a la imponente industria que funciona hace más de 50 años

en el lugar donde sus hijos y nietos crecen respirando *la nieve de polvo* que decanta en la población. “Tuvimos una reunión con la SEREMI del medioambiente y estamos esperando que vengan a fiscalizar. También vamos a tener una reunión con los concejales. Estamos organizándonos y viendo qué soluciones nos pueden dar por esta problemática”.

1.5 La versión silenciosa de El Volcán

Para conocer la versión de la empresa, se hizo varios intentos por conversar con representantes, encargados de comunicaciones, etc. Sin embargo, todos los resultados fueron infructuosos.

Se visitó en varias ocasiones la empresa, explicando la situación al guardia de seguridad que se encuentra en la entrada del recinto, quien señaló que se comunicaría con los encargados, pero “no tuvo éxito”.

Otra vía de comunicación por la cual se intentó acceder a la entrevista fue vía telefónica, donde tampoco se obtuvo respuesta. La empresa pone a disposición el siguiente número de contacto en su página web: 600 399 2000, donde se intentó en innumerables ocasiones coordinar alguna una entrevista, sin embargo, señalaron que no estaban disponibles las personas encargadas de ello.

Una tercera alternativa de contacto se realizó a través de correo electrónico. El Volcán pone a disposición, también en su sitio web, la casilla contacto@volcan.cl, donde lamentablemente, tampoco se obtuvo ninguna respuesta.

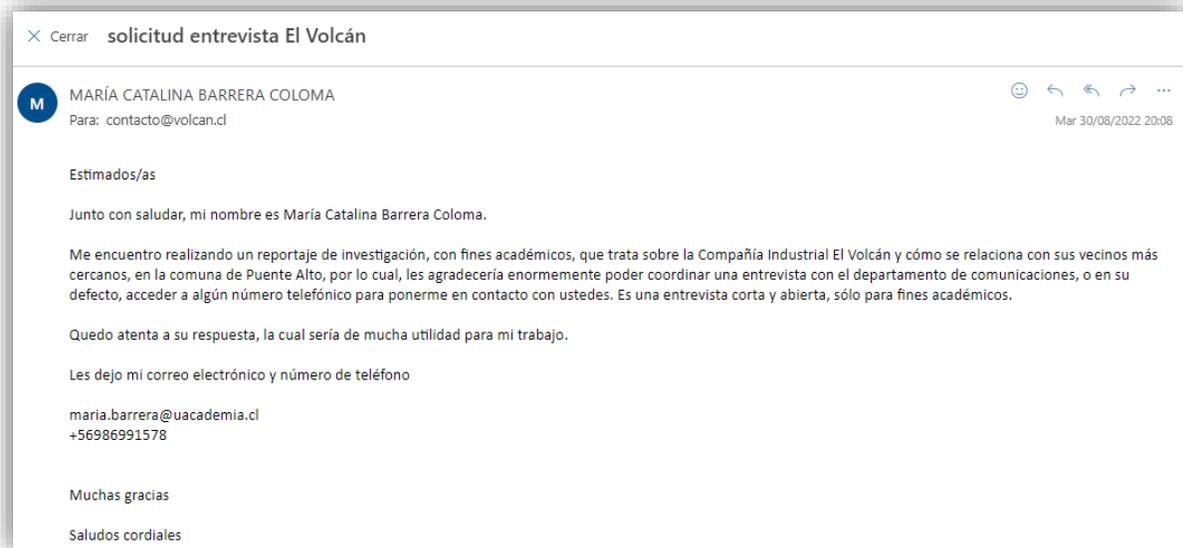
A continuación, se expone registro de los correos electrónicos enviados a la empresa:

Imagen 5: Captura de pantalla de correo electrónico enviado con fecha miércoles 07 de agosto 2022



Fuente: Correo electrónico personal

Imagen 6: Captura de pantalla de correo electrónico enviado con fecha martes 30 de agosto 2022



Fuente: Correo electrónico personal

Imagen 7: Captura de pantalla de correo electrónico enviado con fecha martes 15 de noviembre 2022



Fuente: Correo electrónico personal

CAPÍTULO II: ¿CÓMO SE VIVE Y QUÉ SE RESPIRA EN PUENTE ALTO?

2.1 El taco de Concha y Toro que no cesa

Siendo la continuación de Vicuña Mackenna hacia el sur de la capital, la avenida Concha y Toro es una de las principales arterias viales que atraviesa y conecta a la comuna. Al final de ella, casi en el límite con la comuna de Pirque, se ubica la fábrica El Volcán.

El flujo vehicular de Concha y Toro es elevado. A la altura de la Plaza de Puente Alto, es común ver grandes cantidades de autos, micros y motos que esquivan al resto para ganar algunos metros. Sin embargo, afuera de la fábrica El Volcán, ya se tornó parte del paisaje el atochamiento de vehículos, producido principalmente por los camiones de la empresa, que entran y salen constantemente de la empresa. Un factor más que Elizabeth suma a la lista de problemas que El Volcán genera para los vecinos del sector.

“Tenemos bastante tránsito de camiones, y a la vez, deterioran la pavimentación. Los camiones andan día y noche, y transitan por la única vía que tenemos que nos une con el centro de la comuna, Concha y Toro. En la mañana y en la tarde siempre hay atochamiento de vehículos”, considera.

Diego Arancibia es Ingeniero en Sonido, Prevencionista de Riesgos y Especialista en Higiene Industrial. Comenta que, para evaluar una convivencia y compatibilidad entre una industria y una comunidad, se debe tener en cuenta el impacto que los vehículos de trabajo provocan en los territorios, aspecto, muchas veces, invisibilizado y normalizado, tanto por las empresas como por las mismas comunidades vecinas.

“Los vehículos de trabajo, por ejemplo, camiones, generan impactos ambientales: ruido, emisiones atmosféricas por gases de combustión y también un impacto relacionado a la cantidad de accidentes de tránsito que se puedan producir, porque existe mayor afluencia vehicular por el desarrollo de estas actividades, entonces, son distintas áreas que uno debiese ir mirando para después evaluar cómo conviven”.

2.2 ¿Qué se respira en Puente Alto?

Dicen que un santiaguino, cuando está fuera del país, lo que más extraña es mirar la cordillera. Y es que el muro natural que divide a Chile con Argentina es una de las postales más atractivas que aún se asoma entre las cumbres de los edificios que hoy proliferan en la capital. Para Íngrid Urbina, quien llegó desde España hace 9 años a la población Pedro Aguirre Cerda en Puente Alto, no solo le estorban los edificios desde la ventana de su habitación en el segundo piso de su casa. Hay una humareda incesante que se interpone entre su ventana y *la piedra que corona el ventisquero*.

Comenta que, cuando llegó a vivir a la población, le sorprendió el humo que no cesa de salir de El Volcán. “Me llamó la atención que hubiera una fábrica ahí, tan cerca de las casas, y básicamente, por la humareda que tira. Eso funciona día y noche, pero en las noches es mucho más. Mi dormitorio da justo hacia las chimeneas”.

Imagen 8: Vista desde la ventana de Íngrid Urbina, vecina población Pedro Aguirre Cerda

Con el paso del tiempo, Íngrid y su familia comenzaron a percatarse que la volcánita no se hacía presente sólo con el humo. Al igual que Elizabeth, comenzaron a ver restos de material blanco en el patio de su casa, lo que, después de un tiempo, se volvió un elemento más de su propia casa.

“Mira, uno ya está acostumbrado, esto lo toma tan normal que ya lo hace parte del paisaje. Pero esto es a diario. Un día que uno no limpie el patio, ya está sucio, y no es así en otros sectores. Yo he vivido en otras zonas y no es así. Este un polvo blanquillo. Mi vecina que vive al lado no está, porque estudia afuera, y te das a dar



Fuente: Fotografía propia

cuenta como está su patio, está blanco el piso, entonces si no se limpia a diario, eso se acumula”, comenta mientras exhibe las hojas de sus plantas, que se tornaron un color grisáceo.

Parte de la rutina diaria de Ingrid consiste en llegar de su trabajo y disponerse a limpiar los residuos de la volcánita. “Yo salgo de aquí a veces a las 05:30 am., y llego a las 18:30 pm. del trabajo. Como comprenderás, no me da el tiempo para llegar a limpiar todo lo que dejan ellos. Entonces, esto no me parece. Me influye totalmente... ¿A quién no le gusta tener todo limpio? Si se deja un día así, al otro día va a ser el doble”.

Ingrid comenta que la *nieve de yeso* se volvió un tema recurrente en las conversaciones con su familia, ya que consideran que convivir con este polvillo a diario es un *mal vivir*. “Uno aquí, con ellos como vecino, *mal vive*. Imagínate, mi hijo es grande y me viene a ver y se encuentra con este panorama, y me dice: “*esta cuestión no cambia*”, y yo le digo, “*no cambia, hijo, qué le vamos a hacer*” ...

Ingrid, esta vez con más esperanza que melancolía, dice que sueña con que algún día las chimeneas que les impide apreciar la imponente Cordillera de los Andes en aquellos días soleados después de un día de lluvia, ya no estén más allí. Mientras tanto, continúa barriendo los restos de polvillo blanco que aún permanecen en la entrada de su casa y que incluso se aprecia en los platos donde sus mascotas beben agua.

Muchos son los factores que influyen en la contaminación del aire en una ciudad con las características de Santiago. Gran cantidad de vehículos en circulación, uso de chimeneas domiciliarias en invierno, quemados de pastizales y procesos industriales son las principales fuentes de emisión de partículas que ensucian el aire que se respira en la capital.

Según la estación de monitoreo de calidad del aire, operada por el Ministerio del Medio Ambiente, el 16 de noviembre de 2022, Puente Alto registró las siguientes cifras:

Imagen 9: Tabla muestra índice de calidad del aire en la comuna de Puente Alto



Fuente: Informe de sitio web IQAIR. Material disponible en <https://www.iqair.com/es/chile/santiago-metropolitan/puente-alto>

El principal contaminante registrado es el PM10 (polen, polvo, moho, etc.), el cual “se compone de partículas que penetran a lo largo de todo el sistema respiratorio hasta los pulmones, produciendo irritaciones e incidiendo en diversas enfermedades”.

Por otro lado, la concentración de PM2,5 (partículas de menor tamaño contenidas en el PM10: partículas combustibles, componentes orgánicos, metales, etc.), supera considerablemente los niveles sugeridos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

2.3 La incertidumbre vecinal

Si bien no existe certeza respecto a que los niveles de contaminación del aire de Puente Alto se encuentren elevados por el funcionamiento de El Volcán, los vecinos afectados por la decantación de material se han mantenido escépticos en cuanto a las explicaciones y

cifras que la empresa manifestó en el episodio de abril del año 2021, donde “El Volcán mandó un comunicado a Chilevisión noticias, en el que aseguran que el material efectivamente es yeso y que la cantidad emitida no afecta a la salud de las personas y la naturaleza”.

La confianza en las instituciones, una vez más, es puesta en jaque. Para Elizabeth, como presidenta del Comité de Adelanto de la población Pedro Aguirre Cerda, es necesario realizar un estudio de impacto ambiental en el sector, pero, señala, que como vecinos intentarán autogestionarlo, “para así confiar en los resultados”.

Por otro lado, Francisco Collao, vecino de la población Santa Marta, declara que, debido a su labor en terreno como coordinador vecinal, y a raíz de lo sucedido con *la nieve de yeso*, tuvo una licencia médica durante algunos días. “Tuve daño ocular no permanente con ardor y picazón en los ojos. Otras personas sufrieron problemas respiratorios y algunas mascotas enfermaron por consumir alimentos y agua con yeso”.

Íngrid y Elizabeth son unas de las vecinas que más conocen el barrio de la población Pedro Aguirre Cerda. Organizan actividades y conocen los problemas y necesidades de los vecinos del sector. Ambas señalan que la mayoría de quienes viven allí, son adultos mayores. “Las casas son antiguas... Esta villa es muy antigua, y la gente se quedó aquí. Los terrenos son grandes y alcanzan a vivir muchas familias juntas en el mismo lugar”. Pero los que más habitan la población es la tercera edad. Elizabeth, en su rol como líder vecinal, declara que han sabido de varios casos de personas con asma y problemas bronquiales, los que, como comunidad, están asociando directamente al polvo emitido por la industria de las conocidas planchas de yeso y cartón.

“En Santiago vivimos en un hoyo”, “cuando se nubla es como una olla tapada”. Es común escuchar estas expresiones en la cotidianeidad de la capital. Sin embargo, no están muy alejadas de la realidad. La Cordillera de Los Andes, por un lado, y la Cordillera de La Costa por el otro, que actúan como muros naturales, impiden la ventilación de la ciudad. Sin embargo, quienes se encuentran dentro de la olla capitalina, propician un escenario y acciones que aumentan aún más las malas condiciones de ventilación.

Luis Carrasco académico de la Escuela de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente de la Universidad Tecnológica Metropolitana, explica en la publicación de La Tercera, el 5 de abril de 2002, que “la contaminación en Santiago mayoritariamente se distribuye en un 30% por automóviles, congestión y mala mantenimiento de los autos. Un 30% más por empresas contaminantes que están Santiago, y otro 30% por el uso de chimeneas, mayoritariamente en el sector alto”.

Imagen 10: Fotografía diurna de chimeneas de El Volcán



Fuente: Fotografía propia

CAPÍTULO III: PROTAGONISTAS DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

3.1 Responsabilidad Social Empresarial en la medida de lo posible

El sector empresarial e industrial ha tenido que reinventarse y estar a la altura de las necesidades que hoy en día se presentan tanto en Chile como en el mundo. El desafío ya no está solo en posicionarse en el mercado y permanecer en él, sino también, las empresas deben velar por construir una imagen corporativa sustentable, amigable con el medio ambiente y con la comunidad que los rodea.

Una de las principales gestiones que realizan las empresas para cumplir con este objetivo, es por medio de la denominada Responsabilidad Social Empresarial (RSE), donde las empresas asumen el compromiso, tanto con el desarrollo social de la comunidad donde se encuentran operando, como con sus trabajadores, más allá de la generación de riqueza que conlleva una industria. Según Soledad Teixidó, Reinalina Chavarri y Andrea Castro, en la publicación “Responsabilidad Social Empresarial en Chile: Perspectivas para una Matriz de Análisis”, suponen un nuevo rol de la empresa dentro de la sociedad, ya no meramente limitada al ámbito del mercado, sino como sujeto de acción al interior de la sociedad y pieza clave para el desarrollo económico y social del país.

Ahora bien, *otra cosa es con guitarra*. Si bien el empresariado, a nivel general, ha debido girar el timón, propendiendo a un mayor desarrollo social y fortalecer el compromiso con las comunidades, esto, en algunas ocasiones, no es del todo evidente. Las comunidades, por su parte, también se encuentran dispuestas a organizarse y poner en cuestión las acciones que ejecutan -o no- las empresas en sus territorios.

La convivencia vecinal entre El Volcán y las poblaciones cercanas ha estado condicionada no solo por las ya mencionadas emanaciones de material por parte de la industria. Los vecinos señalan que la empresa no se vincula con el territorio, a pesar de que las poblaciones Pedro Aguirre Cerda y Santa Marta, al recorrer sus calles y rincones, denotan una necesidad de mejoramientos en diversos aspectos. La escasez de áreas verdes es uno de los aspectos que más llama la atención. Otros factores como calles y veredas en mal estado, microbasurales en esquinas muy cercanas a la empresa El Volcán, falta de iluminación y

canchas deportivas, son algunas de las necesidades que saltan a la vista en los alrededores de la fábrica industrial y que los vecinos, si bien señalan que la municipalidad tiene responsabilidad en ello, ven a *la volcanita*, como una alternativa para que el barrio *tire para arriba*, sin embargo, no ha sido así. Las iniciativas a nivel de diálogo o actividades recreativas que los vinculen como actores que ocupan un mismo territorio también son escasas. Para los vecinos de El Volcán, la cercanía entre la empresa y ellos ha sido solo geográfica.

Elizabeth, quien por años ha liderado la organización vecinal de la población Pedro Aguirre Cerda, percibe un nulo interés de la empresa por generar vínculos con sus vecinos.

“Me gustaría que la empresa tuviera más cercanía con la comunidad, más llegada a la gente, y así preguntarles a los vecinos qué es lo que les molesta, si están de acuerdo con la empresa, si quieren alguna mejora...etc. Eso me gustaría que la empresa hiciera, porque sabemos que es difícil poder sacarla de aquí. Los Matte son una empresa muy poderosa” ...

Comenta, además, que en todos los años que ha vivido en la población, a pocos metros de la empresa, nunca ha existido un vínculo entre la industria y el vecindario, excepto quienes han logrado conseguir trabajo en ella.

“No hay vínculo. Yo llevo 50 años acá y jamás he tenido una relación con ellos, y ninguno de los vecinos acá, excepto la gente que trabaja ahí, pero en general los vecinos no. Nunca se ha visto a la empresa involucrada acá en el sector”.

Otro de los organismos relevantes, que también pertenece a la ONU y aborda el término de Responsabilidad Social Empresarial es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desde la perspectiva del diálogo social y todas las normas asociadas a las temáticas que le competen en materia laboral. La OIT se refiere en su sitio web a la Responsabilidad Social Empresarial como la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad y en la que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores.

La definición que entrega la OIT tiene directa relación con la realidad que hoy en día se presenta en Chile. La sociedad civil se ha manifestado de diversas maneras para evidenciar

la necesidad que existe respecto a que las empresas tomen conciencia del impacto que éstas pueden ocasionar sobre la sociedad y el medioambiente. Sin embargo, en el caso de El Volcán, la realidad dista del objetivo que se busca a nivel mundial.

Íngrid, vecina de El Volcán, vivió varios años en Europa. Observa a su alrededor y comenta que las diferencias son abismales. “En España tienes una vida fuera de tu casa. Puedes ir a sentarte y almorzar en un parque. Aquí no”. Reflexiona que, para los vecinos de las poblaciones que conviven con la volcanita, tener este gigante vecino industrial podría ser más una ventaja que una desventaja. Lamentablemente, no es así.

“¿Tú crees que ellos hacen algo para los vecinos? Nada. Por ejemplo, una avenida, donde los chiquillos puedan ir a andar en patines, o alguna cosa así que sea en beneficio de la comunidad. A mi parecer, a pesar de que nos están perjudicando, no hacen nada, no se vinculan con nosotros. Podrían arreglar una avenida, pintar las paredes, no sé, algo que uno pudiera decir “esto lo hizo la volcanita”, pero no... Definitivamente, El Volcán no es un buen vecino”.

Debido a que la empresa no accedió a las entrevistas solicitadas, no se pudo tener su versión respecto a lo que indican los vecinos, sin embargo, en su página web declaran: “Parte de nuestra filosofía de involucramiento con la comunidad, se orienta a entregar apoyo en actividades o necesidades que permitan a sus miembros mejorar su calidad de vida, siempre propiciando la participación de nuestras distintas plantas en dichas iniciativas”.

Agregan también en su declaración de principios con las comunidades, que se consideran a sí mismos como parte de ella, e incluso, exponen un listado de Juntas de Vecinos con las cuales se han establecido diálogos comunitarios, entre las cuales se menciona a la población Pedro Aguirre Cerda y Santa Marta.

“El Grupo Volcán se considera a sí mismo como parte de la comunidad. Cumplimos estrictamente con las disposiciones y exigencias legales aplicables al Grupo Volcán y el respeto por los derechos de las personas y el entorno.

Planta Concha y Toro:

- Vicente Pérez Rosales
- Santa Marta
- Pedro Aguirre Cerda
- Diego Portales
- Nueva Esperanza
- Villa El Volcán

3.2 Surgen las comparaciones: CMPC, el vecino solidario de la cuadra

Dicen que las comparaciones son odiosas, pero, para los vecinos de Puente Alto que conviven con *la volcanita*, las diferencias son evidentes.

A unos 4 kilómetros del sector invadido por la ya mencionada *nieve de yeso*, opera hace más de 100 años el gigante de la industria del papel y el cartón; la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, CMPC, más conocida como *la papelera*.

Ambas empresas pertenecen a los mismos dueños: El Grupo Matte, grupo empresarial chileno, considerado por la revista Forbes como el tercer holding más grande en Chile.

Sin embargo, pese a ser uno de los grupos económicos más poderosos a nivel nacional, las diferencias en las políticas de Responsabilidad Social Empresarial aplicadas en ambas empresas son, para los vecinos de El Volcán, más que evidentes, llevándolos incluso, a poner como ejemplo lo que se aplica en el territorio que rodea a *la papelera*.

“En la papelera les dieron un subsidio a los trabajadores para que pudieran tener su casa propia, entonces la gente se pone feliz. Además, les crearon espacios bonitos alrededor de la empresa... no es como acá. Aquí *la volcanita* no hace nada. *La papelera* hace un intercambio: te estamos perjudicando, pero vamos a tratar de darte algo que mejore su calidad de vida... ya que estamos aquí al medio de ustedes...” comenta Íngrid Urbina.

Unos metros más allá, en la población Santa Marta, Virginia Sepúlveda también tiene conocimiento de algunas acciones que CMPC ha realizado en beneficio de sus vecinos.

“Supe por los mismos vecinos que viven cerca de la papelería, que cuando se quemó una parte de la empresa, hubo mucho tiempo en que ellos se preocuparon por saber si los vecinos habían sido afectados por algo, entonces tienen una buena impresión de ellos. Además, mi esposo también trabajó ahí y era todo distinto a como es acá en *la volcánita*”.

Antes de la llegada de las *gift-card*, muchas empresas entregaban a sus trabajadores, una caja que contenía mercadería y artículos de habitual consumo en las fiestas de fin de año. No había trabajador que no se viera feliz en el transporte público con su *caja navideña*, pese al calor y al peso, para llegar con la sorpresa a sus casas.

Luis Mendoza es un vecino comerciante de la papelería. Vive y atiende su negocio hace 12 años detrás de la fábrica de papeles y cartones.

Comenta que él y su familia nunca se han enterado de algún problema entre los vecinos y la papelería, y que, como la industria ya estaba en operaciones cuando ellos llegaron a vivir al lugar, son los vecinos quienes deben adaptarse a las condiciones que ya estaban allí. *El que llega primero, gana*, dice Luis.

Pese al constante tránsito de camiones que pasan por fuera de su casa y de su negocio, dice que se queda con lo bueno dentro de todo lo que implica ser vecino de una fábrica.

“Antiguamente, recuerdo que, en vísperas de Navidad, pasaban los trabajadores de la papelería regalando toallas, servilletas, etc. Era una cajita con varias cosas. Eso lo entregaban en las casas de toda la cuadra”.

La empresa CMPC, en palabras del Subgerente de Asuntos Públicos, Francisco Torrealba, señala que la industria del papel ha creado una *identidad papelería* entre los vecinos del sector, quienes se han vinculado de diversas maneras entre sí.

“En Puente Alto hay algo que se llama la *identidad papelería*. Mucha gente que trabajó en la empresa o sus familiares se identifican como papeleros. Ahí nace el concepto de “papelería”. Entonces hay una cercanía, una identificación con la compañía que es bien histórica y profunda, que incluso existe hasta el día de hoy”, señala en la entrevista a la cual accedió sin mayores inconvenientes.

Torrealba detalla una serie de iniciativas y visión empresarial que la empresa aplica para los vecinos del sector, las cuales Ingrid, Virginia y Elizabeth desearían también en su vecindario, impulsadas por el gigante vecino fabricante del yeso y cartón.

“La empresa siempre ha funcionado bajo una lógica de estar bien integrada a la comunidad. Mucha gente de Puente Alto recuerda con cariño el hecho de que antes, al interior de la fábrica existía algo que se llamaba el “balneario papelerero”. Había una piscina bien grande y una cancha de fútbol y la gente lo usaban frecuentemente e incluso en el verano, era el lugar de esparcimiento, la gente iba temprano, hacía picnic, asados, jugaban a la pelota, etc. Si tú vas a hablar con personas que tienen 40 o 50 años, muchos de ellos te van a mencionar que cuando ellos eran niños o adolescentes, así era parte importante de sus veranos, entonces siempre ha existido esa lógica de integración”.

Otras iniciativas que destaca el subgerente son las que han tenido mayor aceptación de los vecinos: un preuniversitario para jóvenes estudiantes de Puente Alto, la “Despensa Social”, encargada de entregar alimentos a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, clínicas móviles, y clubes de fútbol y básquetbol.

Francisco Torrealba destaca la importancia que deben tener las comunidades para las empresas, generando vínculos directos para conocer las necesidades de los vecinos más cercanos.

“Nosotros tenemos contacto directo con las comunidades, relación permanente con más de 40 juntas de vecinos a través, por ejemplo, de WhatsApp. Estamos permanentemente abiertos a entregar información y a responder todas las dudas, pero diría que, en general, es una buena percepción, y así también lo hemos medido nosotros”.

A su vez, señala que están conscientes que no todos los vecinos están de acuerdo con convivir con una empresa de tamaño envergadura, sin embargo, la percepción en general es positiva”. Bueno, siempre puede haber personas que están molestas y a veces con razón, porque evidentemente somos una empresa, una industria. Hay tránsito de camiones y obviamente se genera un impacto, entonces puede haber gente que a lo mejor tiene críticas, pero por suerte, la gran mayoría, y es lo que nos transmiten al menos, hay una buena percepción de la compañía”.

La Red Pacto Global Chile, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas desde julio del año 2000, hace un llamado a las compañías industriales a adoptar diez principios universales relacionados con los derechos humanos, normales laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Actualmente, en Chile existen más de 120 empresas adheridas al Pacto Global. Dentro del listado, no figura la Compañía Industrial El Volcán.

3.3 ¿Qué regula el Estado? Luces y sombras de la normativa ambiental

Según el artículo 19 número 8, la Constitución Política de la República de Chile asegura “el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar porque este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente”.

La carta magna señala como base, la protección del medio ambiente. Para ello, debe existir una serie de organismos encargados de velar, fiscalizar y propender a que los derechos ciudadanos de cumplan en este sentido.

Una de las grandes aproximaciones para cumplir con el objetivo fue a partir de 1994, año en que comienza a regir la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. El organismo tuvo a la cabeza a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), teniendo como principal objetivo sentar las bases para una institucionalidad transversal y marcar las pautas para fortalecer y reconfigurar la nueva forma de legislar sobre asuntos ambientales en Chile.

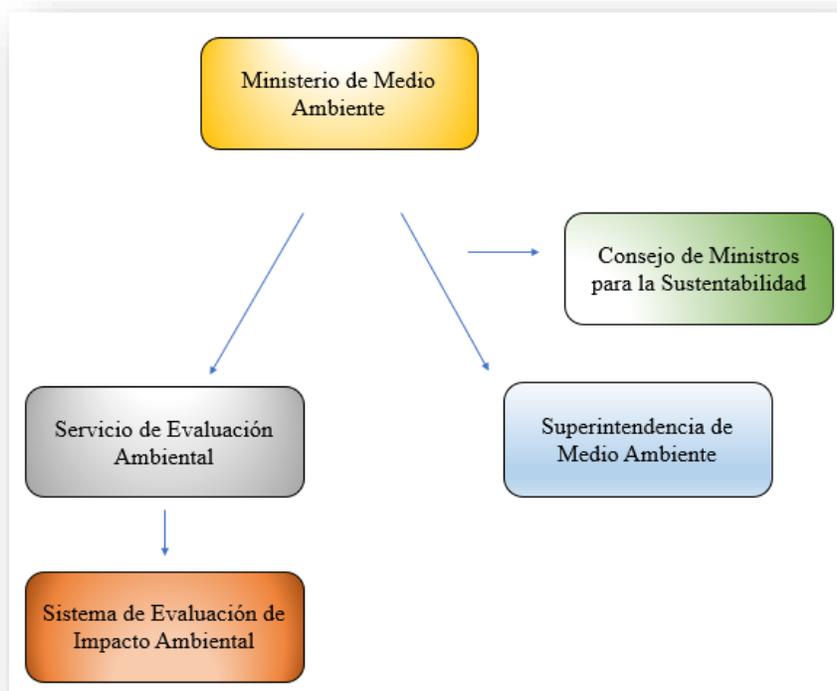
El avance en materia ambiental en Chile también fue observado desde organismos internacionales, tales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), quien en su Informe de Evaluación del Desempeño Ambiental incluyó una serie de recomendaciones al Gobierno de Chile, entre las que destacan el “desarrollar y fortalecer las instituciones ambientales en los ámbitos nacional y regional”. A la vez, hizo un llamado

a fortalecer "la capacidad de cumplimiento y fiscalización, incluso mediante reformas institucionales, como, por ejemplo, el establecimiento de un órgano de inspección ambiental".

Chile quiso estar a la altura de los requerimientos y recomendaciones del exterior. Así, el año 2010, se publica la Ley N°20.417, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad ambiental. Esta ley surge para generar cambios a la Ley N°19.300 en materia orgánica.

Debido a estas actualizaciones, la institucionalidad ambiental se reconfigura de la siguiente manera, en la misma jerarquía:

Imagen 11: Mapa conceptual sobre configuración de la institucionalidad ambiental



Fuente: Elaboración propia

De aquí en adelante, el rol del último organismo señalado en el mapa conceptual se vuelve clave para el futuro de los proyectos industriales.

La figura estatal que determina, autoriza o rechaza la instalación de un proyecto empresarial o industrial en Chile, es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Publica en su página web institucional todos los procesos por los cuales deben atravesar los proyectos para ser evaluados.

El SEIA es un instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo que permite a la autoridad determinar antes de la ejecución de un proyecto si:

- a) cumple con la legislación ambiental vigente
- b) se hace cargo de los potenciales impactos ambientales significativos.

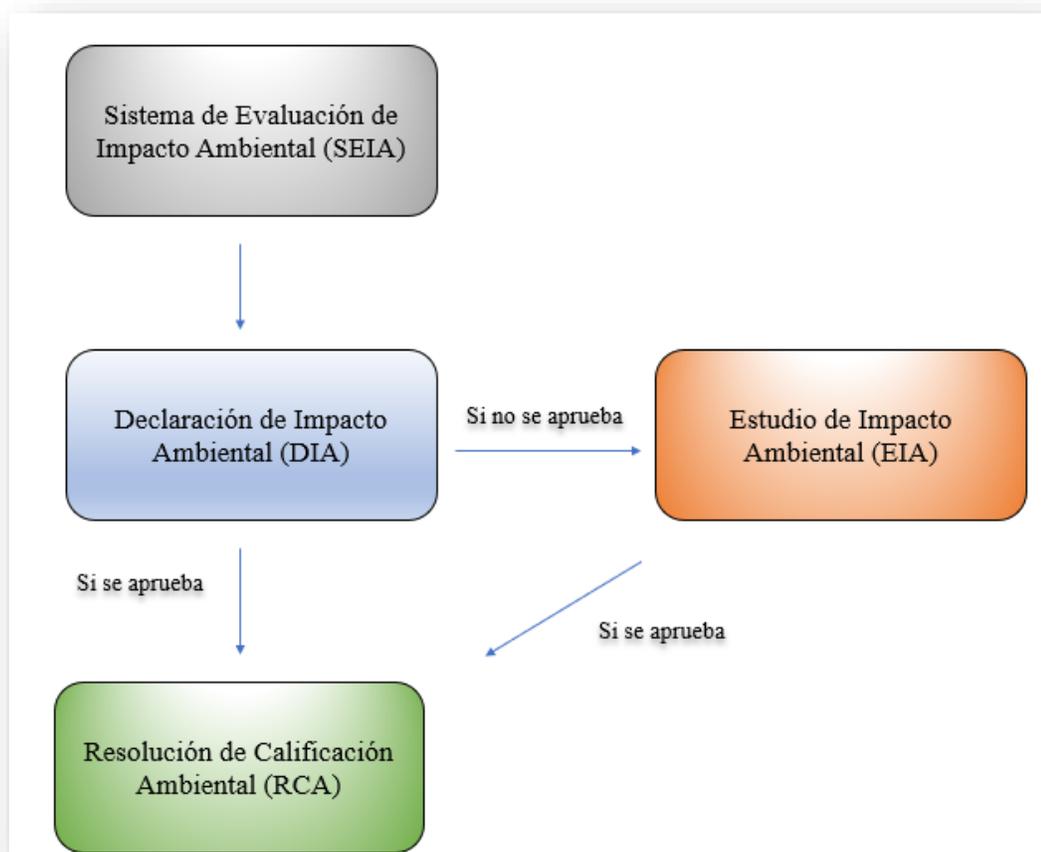
Actualmente, el SEIA es administrado por el Ministerio de Medioambiente.

Son 4 las etapas que componen el proceso de evaluación de proyectos del SEIA.

1. El ingreso del proyecto se ejecuta a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
2. En la Declaración de Impacto Ambiental se debe cumplir una serie de requisitos fundamentales para postular a la aprobación del proyecto.
3. En caso de que no se cumplan, el proyecto se somete a un Estudio de Impacto Ambiental.
4. Si el proyecto aprueba directa o indirectamente ambas etapas, finaliza con la Resolución de Calificación Ambiental, donde el proyecto será aprobado.

En términos esquemáticos, los proyectos que son sometidos a evaluación por el SEIA transitan por las siguientes etapas:

Imagen 12: Mapa conceptual sobre etapas de evaluación del SEIA



Fuente: Elaboración propia

3.4 El Volcán bajo la lupa legal

Entre el listado de requisitos que exige el SEIA para la aprobación de un proyecto, dispuestos en el artículo 11 de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, destaca: “Riesgo para la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones o residuos”.

Considerando las demandas expuestas por los vecinos de la población Pedro Aguirre Cerda y Santa Marta en Puente Alto, el requisito señalado estaría en cuestión por parte de la empresa El Volcán.

La empresa que fabrica la volcanita nace en 1948 en Puente Alto. Evidentemente, el proyecto se encuentra en funcionamiento en el sector hace varias décadas, por lo que, al momento de su instalación, no fue evaluado por este organismo ni por otro de similares características, ya que, para la época, era impensable una regulación y normativa en materia ambiental.

Haciendo un paralelo con la realidad de Argentina en término de regulación ambiental, se destaca entre su normativa legal la ley N°21.608, la que, en su artículo 1 señala que su objetivo es promover la expansión de la capitalización industrial del país, fortaleciendo la participación de la empresa privada en este proceso.

A diferencia de la normativa chilena, en el vecino país se propicia la instalación de nuevas actividades industriales en áreas y zonas fronterizas, propendiendo a que no convivan en un mismo territorio, las industrias y las zonas urbanas. Por otro lado, la ley también destaca que se facilita el traslado de industrias ubicadas en zonas de alta concentración urbana, como es el caso de la realidad puentealtina y El Volcán.

En la actualidad el proyecto ha debido someterse de igual manera a las directrices y evaluaciones del SEIA al momento de realizar modificaciones en sus operaciones, entre las cuales solo figura que la Compañía Industrial El Volcán, presenta en el año 2005, el proyecto de Ampliación de Capacidad de la Planta el Volcán, que fue sometido a evaluación, logrando su aprobación por medio de la Resolución de Calificación Ambiental el 23 de febrero del 2006. Por tanto, la empresa no ha sido sometida, hasta la fecha, a un proceso de fiscalización de su funcionamiento por el organismo estatal, el que ha sido considerado como una de las modernizaciones del estado más importantes de los años 2000.

CAPÍTULO IV: CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA: DESAFÍOS PARA LA ARMONÍA VECINAL

4.1 La utopía de calidad de vida para la periferia

Uno de los conceptos fundamentales a la hora de evidenciar cómo se relaciona la convivencia entre una comunidad y una fábrica industrial, es el concepto de *calidad de vida*.

Es innegable que cualquier persona desea vivir en un ambiente tranquilo, seguro y libre de factores que perjudiquen su calidad de vida. Ese es el caso de las comunidades que pueblan los alrededores de la fábrica del yeso y el cartón, quienes, a pesar de sobrellevar los prejuicios y estigmas que por años se han entablado en el ideario nacional sobre la comuna de Puente Alto, quieren tener, a lo menos, una calidad de vida digna a su alrededor.

El concepto calidad de vida posee un carácter subjetivo y multidimensional, ya que puede ser abordado desde diversas disciplinas y perspectivas, logrando variadas definiciones y aplicaciones a la vida cotidiana a nivel mundial.

Sin embargo, una de las definiciones más relevantes a considerar para comenzar a hablar de este concepto y aplicarlo a la realidad puentealtina, es la que entrega la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que Orley destaca en su texto “La gente y la salud”. El organismo define calidad de vida como la manera en que el individuo percibe su vida, el lugar que ocupa en el contexto cultural y el sistema de valores en que vive, la relación con sus objetivos, expectativas, normas, criterios y preocupaciones, todo ello permeado por las actividades diarias, la salud física, el estado psicológico, el grado de independencia, las relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales.

Si bien la definición de la OMS se puede considerar integradora, ya que es aplicable a diversos ámbitos y disciplinas, resulta relevante considerar que la aplicación del concepto va a depender también de las realidades propias de cada nación o territorio, es decir, los parámetros para la medición de la calidad de vida de un país desarrollado no serán los mismos para otro país con mayores índices de pobreza y subdesarrollo.

Lo anterior tiene directa relación con lo que viven los vecinos en Puente Alto. Cada territorio tendrá su propia realidad, características y realidades.

La realidad de los vecinos de una comuna del sector oriente de la capital, poseerá características y diferencias evidentes respecto de una comuna con las características que posee Puente Alto.

Incluso, dentro de la misma comuna, las diferencias también existen. Los vecinos de las poblaciones Pedro Aguirre Cerda y Santa Marta conviven a diario con una fábrica a solo cuabras de sus casas, sin embargo, otras poblaciones más alejadas de ella no experimentan las luces y sombras que puede traer esta particular convivencia vecinal.

Para Diego Arancibia, prevencionista de riesgos y especialista en higiene industrial, uno de los principales desafíos que tienen las empresas con el territorio donde operan, tiene que ver con demostrar una preocupación por su entorno, poniendo énfasis en el hermoamiento de sus alrededores.

“Creo que uno de los mayores desafíos está relacionado a la integración real. Las empresas muchas veces se insertan en un lugar y descuida su entorno. Uno de los parámetros que se puede evaluar es el paisajismo y cómo se ve afectada la visual que se tiene desde el territorio, desde tu hogar hacia tu entorno. La limpieza también es relevante”.

Por su parte, Rubén Ardila, en la Revista Latinoamericana de Psicología, señala que el concepto de calidad de vida se compone de aspectos subjetivos y objetivos, destacando dentro de los últimos, “las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad”.

Las relaciones armónicas serán fundamental para una buena convivencia vecinal.

Para Elizabeth y los vecinos que se reúnen cada semana en la junta vecinal de la población Pedro Aguirre Cerda, hablar sobre calidad de vida se tornó un tema recurrente. Asegura que están viviendo con un vecino poderoso, que más que beneficios, está trayendo solo perjuicios para la comunidad y su salud. “Estamos viviendo con una empresa que es reacia a darle una mejor calidad de vida a los vecinos, en el sentido de no contaminar tanto. Desearía que fueran buenos vecinos, y por lo menos, se preocuparan de mejorar su empresa para darle una mejor calidad de vida al sector”.

El experto en higiene industrial, Diego Arancibia, hace una crítica respecto a las prioridades que existen en el país respecto al tema, poniendo en cuestionamiento el énfasis y ordenamiento de ellas. “Vivimos en un país con una política donde el privado es importante y el medioambiente y lo demás está después”.

Ignacio Araya, por otro lado, también indica que la lógica mercantil que predomina hoy en Chile es la encargada de definir el uso del suelo, lo cual deja en evidencia las falencias que existen en esta materia. “En Chile existen solo instrumentos de planificación indicativos. El mercado es el que va definiendo el uso del suelo. Por tanto, se va volviendo muy complejo, porque no hay instrumentos ni elementos estatales que se hagan cargo de asegurar que no existan problemas de compatibilidad en momentos de ocupación del suelo.

Dado ese principio estructural, en el cual no hay ninguna lógica de ocupación territorial ni de ordenamiento del suelo, las ideas y los principios de calidad de vida, no se alcanzan a contabilizar. En la práctica quedan profundamente obviados por la forma en la cual nosotros vamos usando el territorio. Dependiendo de la industria y del conflicto socioambiental que ésta provoque con el impacto ambiental de su producción industrial, termina generando, a su vez, un impacto en la calidad de vida de las personas”, termina indicando el geógrafo y jefe del Departamento de Estudios y Política de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas.

Lo señalado por los expertos entrevistados, tiene directa relación con lo que la OMS considera como los aspectos más relevantes a la hora de evaluar la calidad de vida de las personas en un determinado territorio, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Imagen 13: Esferas y facetas adoptadas en el instrumento para evaluar la calidad de vida

ESFERAS	FACETAS
Físico	Dolor, malestar, energía, cansancio, sueño descanso

Psicológico	Sentimientos positivos, labor de reflexión, aprendizaje, memoria, concentración, autoestima, imagen y apariencia corporales, sentimientos negativos
Grado de independencia	Movilidad, actividades de la vida diaria, dependencia respecto de medicaciones o tratamientos, capacidad de trabajo
Relaciones sociales	Relaciones personales, apoyo social, actividad sexual
Entorno	Seguridad física, entorno doméstico, recursos financieros. Atención sanitaria y social: disponibilidad y calidad, oportunidades para adquirir información y aptitudes nuevas. Actividades recreativas: participación y oportunidades. Entorno físico (contaminación, ruido, tráfico, clima) Transporte
Espiritual	Espiritualidad/religión/creencias personales

Nota: La tabla representa los distintos factores que la OMS considera a la hora de medir y evaluar la calidad de vida desde 6 esferas. Tomado de WHO Quality of Life Assessment Group. (1996). ¿Qué calidad de vida? *Foro mundial de la salud* 1996; 17(4): 385-387.

Si se comparan los testimonios de los vecinos que habitan alrededor de la fábrica El Volcán con lo que indican los expertos y la OMS como aspectos básicos para evaluar positivamente la calidad de vida de una comunidad, claramente se observa más de un aspecto que está siendo vulnerado, principalmente observando lo que la OMS indica en el ítem *Entorno*.

Alrededor de la fábrica de volcánita se observa y se percibe por los vecinos, una escasez evidente de oportunidades, participación y oportunidades recreativas, propiciadas por la empresa, y, por otro lado, abundan factores como la contaminación, ruido y alto tránsito vehicular.

Por estos y otros factores, resulta necesario evaluar, a nivel técnico y estatal, los niveles de calidad de vida que tienen los vecinos de las poblaciones Pedro Aguirre Cerda y Santa Marta y así responder a la pregunta que surge para esta problemática...

4.2 ¿Es compatible el funcionamiento de la industria en un entorno urbano?

La comuna de Puente Alto se caracterizó en sus inicios, por el importante desarrollo agrícola y ferroviario que se llevó a cabo en el siglo XIX, dada la geografía del territorio y la ruralidad en ese entonces. Los arroyos y afluentes que conformaban el territorio y dieron origen al Río Maipo, fueron el escenario propicio para la instalación y funcionamiento de algunas fábricas que hasta hoy en día se mantienen en operaciones y que gozaron, por muchos años, del recurso hídrico que en la actualidad se encuentra en grave peligro.

La Municipalidad de Puente Alto destaca en su sitio web los grandes mitos que han surgido en torno al origen de la comuna, asociados principalmente a la conectividad que la comuna generaba entre los faldeos cordilleranos y el valle central.

“El mito del origen de la comuna señala desde temprana época su cercanía con la Cordillera de los Andes y su natural relación de vía de comunicación entre el valle y la cordillera. Lo experimentaron primero, las bandas indígenas que se internaron en las cuencas andinas intermontanas, más adelante en la época colonial las caravanas de comerciantes y arrieros, que permitieron el encuentro entre las dos vertientes de la cordillera. Gauchos chilenos y argentinos, circulando por los pasos cordilleranos con ganado y mercaderías, constituye el imaginario social más constante de la identidad comunal”.

Plantas industriales como la papelera y El Volcán, vieron en este espacio geográfico rural y alejado de la urbe que ya comenzaba a asentarse en el centro de Santiago, una oportunidad

para el crecimiento de sus plantas de operaciones, proyectando en la comuna un escenario industrializado.

4.3 Las primeras migraciones que cambiaron el perfil de Puente Alto

La migración campo-ciudad tuvo efectos en Puente Alto. Como relata la historia chilena, gran cantidad de personas comenzaron a trasladarse a la capital, en busca de mayores oportunidades que, en ese entonces, comenzaron a escasear en regiones.

Santiago ya no era el mismo. La demografía aumentó considerablemente, y junto con ello, el levantamiento de poblaciones en los alrededores de la capital dio origen a las hoy conocidas como comunas periféricas. Puente Alto fue y es una de ellas.

Junto a otros factores, la explosiva llegada de habitantes a la capital convirtió a Puente Alto en la comuna más poblada de Chile. A su vez, se ubica en el segundo lugar de las comunas con mayor cantidad de viviendas a nivel regional, registrando un total de 171.511 de ellas, lo que posiciona a la comuna dentro de los primeros lugares de hacinamiento a nivel nacional.

Según datos publicados en la página institucional del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, actualmente, las industrias manufactureras, junto con transporte, agricultura, pesca y construcción agrupan el 75% de la totalidad de las empresas a nivel nacional.

Por otra parte, casi la mitad de estas empresas son propiedad de grandes conglomerados familiares. Dentro del 48,3% de ellas, se encuentra El Volcán, propiedad de la familia Matte, grupo económico de gran relevancia en Puente Alto desde sus orígenes.

El escenario cambió. La industria y el vecindario coincidieron en un mismo territorio. El Volcán ya no está funcionando en la hoy extinguida ruralidad, lo que lleva a cuestionar y reflexionar respecto a la compatibilidad que existe entre una industria con estas características y un vecindario altamente poblado como lo son las poblaciones aledañas a la industria del yeso y cartón.

Elizabeth Castillo no afloja en su postura. Como líder vecinal señala tajantemente que la convivencia vecinal entre la industria y el barrio es nula. “Esto es preocupante. Para mí, las industrias no deberían estar en un lugar residencial. Si tuviera que votar un día para decidir

si se van de aquí o no, diría que sí. Me gustaría que la empresa no estuviera aquí perjudicando a los vecinos, tanto de manera ambiental como la salud”.

Opinión similar tiene Íngrid Urbina, quien, junto a Elizabeth, han incentivado la organización vecinal en la población Pedro Aguirre Cerda en torno a la problemática común que les aqueja. Íngrid apela a que en la comuna debería existir un sector destinado especialmente al funcionamiento de industrias como El Volcán.

“Yo creo que en Puente Alto hay lugares donde ellos podrían tener una zona que sea netamente empresarial. Deberían trasladarlos a otra parte de Puente Alto, y que ahí puedan desarrollarse como empresa, y así, junto con todas las demás empresas que haya, se focalicen en un solo lugar, porque sinceramente... ¿cuánto aportan al vecindario? no lo sé...

La vecina, quien abre la ventana de su dormitorio por las noches y contempla con desazón las chimeneas industriales incesantes de El Volcán, reflexiona además de lo anterior, que cualquier indemnización va a ser poco para todo el daño que han hecho... Sería bueno que en Puente Alto las autoridades dijeran: *“vamos a crear una villa donde van a estar todas las empresas y que ahí contaminen todo lo que tengan que contaminar”*.

4.4 La convivencia en controversia

Por su parte, Diego Arancibia, prevencionista de riesgos y especialista en higiene industrial, señala que la compatibilidad entre la industria y las comunidades es una necesidad colectiva, la cual debe propender a la integración de varios actores de la sociedad civil.

“Es compatible y necesario. La integración no debe ser solamente con la comunidad, sino que también se debe potenciar una integración privada, pública y social. Entre los tres grandes actores se deben cohesionar y dar valor a la comuna, no solamente debe prevalecer el interés propio del privado”.

Las palabras de Diego Arancibia calan en la realidad puentealtina. El ideario indica que, para lograr una convivencia armónica y digna entre quienes comparten espacios comunes, deben prevalecer aspectos básicos y esenciales para lograr el objetivo, más allá del

beneficio propio. Sin embargo, esta armonía de actores dista de lo que a diario viven los vecinos y la cotidiana *nieve de yeso*.

Virginia Sepúlveda toma en cuenta la historicidad de la industria en el sector. Cree que, como El Volcán llegó al territorio antes que ella y sus vecinos de la población Santa Marta, les da una ventaja para permanecer allí. La lógica de “quien llega primero, gana”, cobra sentido en algunos vecinos, a pesar de los problemas que a diario emanan desde El Volcán.

Para ella, el poder empresarial y los años de historia que la industria tiene en Puente Alto, se han impuesto por sobre las dificultades que ha sido para la comunidad, el convivir con el gigante del yeso y la lana de vidrio.

Para el concejal Juan Pablo Concha, las características de la comuna son relevantes a la hora de hablar de convivencia y compatibilidad vecinal. La gran cantidad de población y los niveles de vulnerabilidad que por años han definido a Puente Alto no pueden quedar ajenos.

Además, considera que existe un problema de fiscalización y regulación del uso del suelo. Por tanto, según palabras del concejal en funciones, el problema trasciende al ámbito local, apuntando a que es el Estado quien debe fortalecer estos mecanismos de regulación.

“Puente Alto es una comuna intensamente poblada, y así como existe la volcanita y la papelera, también hay otras industrias en el sector. Los problemas se derivan cuando no se regula bien el uso del suelo, porque lo que pasa con la volcanita, no debería suceder. También está relacionado con las legislaciones que son bastantes permisivas. No hay una fiscalización fuerte por parte del Estado, o muchas veces, es más fácil pagar las multas que cumplir con la normativa legal, entonces es super complejo el escenario de convivencia y compatibilidad entre ambos actores”.

La actual normativa chilena cuenta con, al menos, 50 leyes y decretos relacionados con el suelo y sus usos. Internacionalmente, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre

Cambio Climático genera un marco legal y normativo que pone desafíos y evidencia falencias en el sistema chileno respecto al tema.

La expansión urbana, los proyectos industriales y garantizar la seguridad alimentaria han acelerado progresivamente el crecimiento económico. Estos factores han puesto el *recurso suelo* en jaque. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), señala que este factor ha llegado a condiciones críticas a nivel mundial.

La situación mundial se manifiesta también en la realidad local. Poblaciones como Santa Marta y Pedro Aguirre Cerda son el reflejo de las debilidades en materia legislativa sobre el correcto uso del suelo, por tanto, genera problemáticas de convivencia y armonía entre los actores que comparten un mismo espacio, pero que generan distintos impactos y utilizan determinados recursos para su funcionamiento, como es el caso de la industria El Volcán.

Para el especialista en higiene industrial, Diego Arancibia, en la actualidad la coexistencia entre la industria y la comunidad es necesaria, por los beneficios económicos y laborales que ésta pueda entregar a la ciudadanía, sin embargo, el factor clave está en la integración de las empresas.

“Falta mayor integración y que las empresas evalúen el desarrollo de sus actividades, no solamente desde un punto de vista monetario, sino también ambiental, es decir, cómo es el impacto de sus emisiones atmosféricas, de sus huellas de carbono, cómo ellos optimizan y generan sus políticas internas con una visión que sea integral”.

Si se pone en la balanza la envergadura de una industria y una población, los niveles de impacto ambiental van a tener diferencias evidentes. Así lo indica Ignacio Araya. Su experiencia como geógrafo y Máster of Science en Cambio climático de la Universidad de Sussex, Inglaterra, indica que la compatibilidad entre ambos actores está puesta en duda por los niveles de impacto que ambos producen y también por los vacíos legales que aún existen en Chile sobre esta materia.

“La compatibilidad va a depender del tipo de industria en términos de polución, tanto del aire como del agua y el suelo, sin embargo, cuando hablamos específicamente de la calidad de vida de las personas que viven en su alrededor, bajo los reglamentos actuales existe muy poca compatibilidad, es decir, los niveles de polución que están permitidos en las industrias son incompatibles con la vida urbana. Incluso, la contaminación que producen sobre el suelo y el agua es incompatible con la vida”.

Las palabras de Ignacio Araya evidencian un escenario desolador para comunidades como las que viven alrededor de la volcánita, donde pobladoras como Elizabeth Soto e Ingrid Urbina ven muy lejanas las posibilidades que la industria se traslade a otro sector, sin embargo, el especialista enfatiza en que esta compatibilidad estará dada por el tipo de industria de la cual se trate. “Por ejemplo, las externalidades de las granjas eólicas y solares son muy distintas a las que genera una termoeléctrica. Por tanto, la incompatibilidad no es *per se*, si no que va a depender del tipo de industria, el impacto que genera y las medidas que apliquen para mitigar sus procesos industriales que afectan a su entorno. Finalmente, tenemos la opción de desplazar a la industria, desplazar a la comunidad o asegurar las mitigaciones en el proceso de producción industrial. Pero, hay que tener en cuenta que existen casos en los que la industria se vuelve incompatible, dado que, mientras más procesos de mitigación aplica, más aumentan los costos de producción”.

4.5 Convivencia y permanencia

Trasladarse de un lugar a otro no es fácil. Para quienes han estado toda una vida en un mismo territorio, el apego y la identidad con el espacio son factores importantes. Por otro lado, si el espacio que se habita genera algún grado de comodidad o beneficio económico, resulta más difícil aún considerar la opción de emigrar. Sin embargo, para quienes han visto afectada su calidad de vida en el sector que por años los ha acogido, algo se debe hacer.

Para el concejal Juan Pablo Concha, la dicotomía por “quien se mueve del lugar”, resulta casi utópica. Una empresa con la historicidad y poder empresarial como El Volcán, y una comunidad arraigada a las raíces de la identidad puentealtina, son dos actores que no

cederán. Por ello, el municipio y las autoridades estatales deben velar por el cumplimiento de la normativa para lograr la armonía resguardar la calidad de vida en el territorio.

“No puede existir tranquilidad y ejercer el derecho a un medioambiente limpio si la industria está contaminando, entonces, a las autoridades pertinentes nos toca dialogar sobre ello, qué hacemos en esas situaciones. Entiendo que es complejo mover una fábrica, pero también es aún más complejo mover una población.

Entonces, ¿cómo poder convivir en lo inmediato? Yo creo que la solución está en que las entidades estatales encargadas, efectivamente fiscalicen y hagan valer la legislación -que es bastante permisiva- pero que exista y se cumpla con lo que se dice, de lo contrario, las poblaciones van a seguir sufriendo este tipo de hechos. Las empresas muy pocas veces reconocen cuando ocurren episodios como en la volcanita, o los señalan como hechos aislados, manera diplomática y políticamente correcta de asumir un error, pero los hechos aislados se van repitiendo...Yo no digo que no haya que sacar la industria, pero los vecinos deben tener una solución rápida”.

La reflexión del concejal apunta a los desafíos que existen hoy en día en materia ambiental y legislativa en Chile, los cuales Miriam Llona, presidenta de la ONG Suelo Sustentable también indica como una de las principales debilidades a nivel nacional.

“En diversos seminarios y mesas de trabajo en las que hemos estado presente desde inicios de la década del 2000, se ha intentado posicionar la importancia de contar con una ley marco de Suelos, debido a la necesidad imperiosa de contar con una normativa que proteja los suelos, entendiendo que un país que no genera instancias de resguardo y recuperación de este importante medio, en un corto tiempo será un país más pobre, más desigual y con una menor calidad de vida para sus habitantes; es destacar la importancia que tienen las regiones y la descentralización en este proceso, para que cada territorio tenga la capacidad de resguardar sus suelos, tomando en cuenta sus características particulares ya sean naturales, sociales y culturales”.

4.6 Tareas para la casa: Desafíos comunitarios, municipales y estatales

Elizabeth no baja los brazos. Cada semana abre las puertas de la sede vecinal y deja entrar las nuevas ideas que, por las noches -mientras escucha las incesantes maquinarias de El Volcán- rondan en su cabeza. Dice que no es fácil organizarse. Hay vecinos que tienen miedos, y en otros, prima el individualismo.

Pese a ello, mientras barre el polvillo que tiñe de blanco día a día la entrada de la sede, señala que, como comunidad, tienen muchos desafíos por delante, y una batalla que enfrentar.

A sus 58 años, sueña con seguir viviendo en la población que la vio nacer, pero dignamente. Sus hijos y nietos han crecido bajo la *nieve de yeso*, pero espera que más temprano que tarde, las cosas cambien.

Los desafíos no son solamente de Elizabeth y sus vecinos. El problema que a diario aqueja a los pobladores de un sector de Puente Alto, evidencia diversas falencias, debilidades y desafíos en distintas esferas, los cuales, se espera, sean identificados y se tomen las medidas correspondientes para contribuir a una mejor calidad de vida y convivencia vecinal en el territorio.

“Hoy en día, los desafíos son más bien a mediano y largo plazo. Hay que empezar a buscar mecanismos de actualización de la matriz productiva, modificar los patrones productivos dentro de las industrias, generar desincentivos sobre algunos tipos de industrias y entregar esos incentivos sobre otros. Sabemos que hay industrias que son mucho menos conflictivas que otras. En la práctica podemos avanzar hacia eso. Una opción son las llamadas estructuras de tecnologización, donde se avance hacia la tercerización y no quedarnos en un sistema industrial de primera categoría en que solo estamos haciendo manufactura simple, señala Ignacio Araya, geógrafo y experto en cambio climático.

Para las empresas históricas de la comuna, el desafío radica fundamentalmente en fortalecer las relaciones con las comunidades y mitigar los impactos que ellas provocan en el territorio. Si bien El Volcán no accedió a entregar su versión, el subgerente de Asuntos Públicos de CMPC, señaló que, como empresa, están conscientes de las complejidades que

implica compartir un espacio geográfico y deben velar por el bienestar colectivo, dejando atrás la lógica del poderío empresarial por sobre las necesidades de las comunidades.

“Hoy en día las empresas, esta empresa, desde hace un tiempo, tiene una relación absolutamente horizontal con los vecinos. Yo creo que el principal desafío es tener ese tipo de vínculo con la comunidad, entender que no se está haciendo un favor con estar en una comunidad y generar trabajo, eso es lo mínimo, sino también tienes que generar un valor compartido: *“ya, yo estoy acá, doy trabajo, perfecto”*, pero eso no es ningún atributo más allá de movilizar la economía local. La lógica de que *“yo doy empleo”* está obsoleta, se acabó... Y, por cierto, tienes que dar empleos de buena calidad y buenos salarios, o si no, no sirve de nada. Tienes que pensar en cómo generar un valor compartido. Si no lo generas, la empresa está condenada a tener que bajar la cortina”.

El municipio también es un actor relevante dentro del conflicto que se presenta en Puente Alto. Siendo la entidad administrativa de la comuna, tiene la responsabilidad de identificar las problemáticas que se presentan y escuchar a los vecinos que buscan, en este caso, mejorar su calidad de vida.

Para ello, Juan Pablo Concha, concejal, indica que se ha mantenido en contacto permanente con la comunidad afectada, para conducir formalmente los reclamos a las autoridades y a la empresa. “Debe existir una fiscalización que sea rigurosa con la industria para que los vecinos puedan estar más tranquilos, y cuando exista un compromiso verdadero por parte de la empresa, y eso se traduzca en los informes de monitoreo, nosotros así le podemos asegurar una convivencia mejor. Si la empresa sigue contaminando y si hay que cerrarla, hay que hacerlo, pero tienen que considerarse todas las variables para que sea una decisión política seria y que los vecinos también puedan estar resguardados en todas las dimensiones de la vida”.

Sin embargo, las pretensiones de Juan Pablo Concha se ven atadas de manos. Reflexiona acerca de las limitaciones que existen a nivel municipal en estos temas, más aún, considerando las características que posee Puente Alto. Pese a ello, el concejal no decae en su postura. Los vecinos se deben organizar y exigir mejores condiciones de vida, tanto a la empresa como al municipio del cual es parte actualmente.

“La solución no está medularmente en el municipio, sin embargo, eso no nos puede llevar a un relajo, porque la municipalidad tiene que velar por el bien común de los vecinos y tiene que tomar parte de escuchar a los vecinos y preocuparse también de que los vecinos vivan de la mejor manera posible, que no les estén contaminando el medioambiente ni les afecte su salud”.

La municipalidad de Puente Alto está en deuda con los pobladores. La ley de municipios está en deuda con el país. Los desafíos están y deben abordarse desde todos los ámbitos para conducir de mejor manera los conflictos que se presentan en los territorios.

Para el concejal, el municipio debe contar con un departamento o unidad especializada en temáticas ambientales, ya que la situación de los vecinos de las poblaciones Pedro Aguirre Cerda y Santa Marta no son los únicos casos. Existen otros proyectos industriales en la comuna que generan malestar y perjuicios a los vecinos y deben ser canalizados de alguna manera.

“Hay un desafío para las municipalidades en términos generales. Cómo poder abordar los conflictos socioambientales, porque los municipios quedan excluidos o se auto excluyen al no tener las competencias. Entonces, es importante fortalecer la institucionalidad municipal para dar respuesta a nuestros vecinos...Finalmente son los que viven y sufren esas problemáticas... Hay que desarrollar la institucionalidad municipal hacia el abordaje de los conflictos socioambientales”.

Íngrid Urbina, mientras limpia unas hojas grisáceas del árbol que está en su patio, sueña con que ella y sus vecinos ganen y disfruten de los pocos espacios públicos que tiene el sector. Recuerda sus días en España, donde almorzaba tranquilamente en un parque. Allí no había chimeneas fuera de la ventana de su dormitorio, no había *nieve de yeso*, no había hojas grises...

CONCLUSIONES

El eje central del presente reportaje, en sus inicios, fue conocer cómo es la calidad de vida de los puentealtinos, teniendo como vecinos a dos fábricas industriales en funcionamiento, como CMPC y El Volcán.

Sin embargo, la investigación dio un giro. Al internarse en los territorios y conocer los testimonios de los pobladores de las poblaciones Pedro Aguirre Cerda y Santa Marta, ubicadas a un costado de la Compañía El Volcán, el objetivo se centró en este caso.

Al recorrer las calles de las poblaciones, separadas de la empresa por la avenida Concha y Toro, se ve y se respira una problemática. El aire es denso, a ratos, los ojos arden. Las calles, los escasos árboles que hay entre los pasajes y los autos estacionados dan cuenta de ese polvillo blanco que cada testimonio recogido, recalcó en su relato.

Al mirar hacia el Este, se observan las chimeneas industriales de la fábrica de volcanita, y todo tiene sentido... El polvillo viene de allí. El viento lo esparce hasta decantar en los rincones de las poblaciones.

En abril de 2021, el episodio conocido como *la nieve de yeso*, alertó a los vecinos e hizo que comenzaran a dejar de normalizar este inusual polvo blanco que, en distintas cantidades, los acompaña día a día. Si bien algunos pobladores intentaron movilizarse y exigir respuestas y mejoras, el hecho fue catalogado como aislado por parte de la empresa, lo que no trascendió.

A más de un año de esta explosiva emanación de material, la única mejora observada por los vecinos es el levantamiento de un muro en uno de los perímetros de la empresa. Pese a ello, el material sigue cayendo sobre ellos. Desconocen cuál es su función, pero el problema no se ha solucionado.

Por otra parte, la negativa comunicacional de la empresa El Volcán llama la atención. A sabiendas del rol que deben cumplir las empresas dentro de los territorios en los cuales operan y de la situación ambiental que existe hoy en Chile y el mundo, la compañía no da declaraciones de lo ocurrido ni de lo que sucede actualmente, tanto a los medios de comunicación, como a los propios vecinos. Para efectos del reportaje, era de suma

relevancia contar con todas las versiones, sin embargo, pese a los reiterados esfuerzos por conseguirlo, fue infructuoso. Solo queda sacar conclusiones de la realidad que se observa a diario en el lugar.

Respecto a la calidad de vida que están llevando actualmente los vecinos de las poblaciones aledañas a la fábrica de volcanita y otros materiales de construcción, según relatos de los propios vecinos, ésta se ha visto totalmente afectada y temen que esto continúe y aumente. La actitud de la empresa como vecinos que comparten un mismo espacio no es un escenario alentador para quienes esperan que se mitiguen los problemas.

A su vez, el reportaje evidencia las debilidades existentes en distintos ámbitos de regulación y fiscalización en materia ambiental. El funcionamiento de una industria en un territorio altamente poblado y con las características que posee la comuna de Puente Alto, son el escenario propicio para detectar en qué se debe fortalecer la institucionalidad local y nacional.

En primer lugar, si bien la empresa El Volcán comenzó sus operaciones en la comuna cuando el espacio local era una zona rural, las cosas cambiaron. La urbanización del sector sur de la capital creció de manera considerable, llevando a Puente Alto a ser la comuna más poblada de Chile. Esta situación no puede ser obviada por los organismos encargados de regular y fiscalizar que la calidad de vida de quienes habitan estos sectores se vea vulnerada por el funcionamiento de una empresa de tamañas dimensiones, como es El Volcán. Si el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental no existía en los orígenes de la empresa para aprobar o rechazar su funcionamiento, hoy en día sí existe, y debe ser partícipe activo de una regulación permanente, y no solo de esta empresa, sino de todas aquellas que de alguna u otra manera, generan un impacto, tanto a nivel de comunidades, como en el medioambiente.

Por otro lado, la conocida Responsabilidad Social Empresarial, debe dejar de ser un nombre rimbombante y pasar a ser un hecho. Las empresas con alto poderío económico, como es el caso de El Volcán, propiedad de una de las familias más ricas de Chile, deben generar acciones concretas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de quienes los rodean, y así compensar, en algún grado, las problemáticas que surgen para los pobladores, el cohabitar con una industria a metros de sus casas.

Otras de las debilidades que se evidencian a través del reportaje, son a nivel municipal. Cuando se presentan conflictos con estas características, los municipios se ven limitados en la conducción e intervención en ellos, debido a las pocas atribuciones que tienen en materia ambiental. El llamado es a reconfigurar o actualizar la ley de municipios y contribuir al fortalecimiento de los gobiernos locales en materia ambiental.

Sin embargo, las administraciones locales deben ser un actor fundamental a la hora de mantener el contacto con los vecinos, fortalecer los vínculos comunitarios y captar las demandas y problemáticas que se identifican en los territorios, antes que la calidad de los vecinos se vea vulnerada, como es el caso de El Volcán y las poblaciones a su alrededor.

Puente Alto es una comuna diversa y a la vez compleja. Los elevados índices de pobreza, vulnerabilidad y gran cantidad de población, deben ser factores considerados por las empresas que funcionan en el territorio, propendiendo a trabajar en conjunto con el municipio y las comunidades, para romper con los estigmas que por años han marcado a los pobladores.

La situación que aqueja hasta hoy en día a los vecinos de las poblaciones Santa Marta, Pedro Aguirre Cerda y otras que rodean a la fábrica de volcanita, es poco conocida, incluso por los mismos vecinos de otros sectores de la comuna. Por tanto, las comunidades afectadas deben ser capaces de organizarse en torno a un objetivo común: resguardar una calidad de vida digna que cada ciudadano merece, ya que, si bien los proyectos empresariales se convierten en una oportunidad de desarrollo económico, éstos no deben vulnerar los derechos fundamentales de la comunidad.

Chile y el mundo deben avanzar en materia ambiental. La crisis hídrica es un claro ejemplo de ello. La problemática crece de manera exponencial y los países deben generar acciones que impidan o ralenticen la gravedad de la situación ambiental en el globo, y una de las principales acciones debe ser iniciativa de las empresas industriales, fortaleciendo el uso de energía limpias y siendo conscientes del impacto que las industrias generan a nivel mundial.

La Compañía Industrial El Volcán tiene una deuda pendiente con la comunidad. Los vecinos merecen respuestas y mitigaciones para vivir en un ambiente libre de

contaminación y que Puente Alto no sea parte de la abultada lista de las llamadas “zonas de sacrificio”.

BIBLIOGRAFÍA

24 horas. (19 de Julio de 2017). Una noche a bordo de la 210, el llamado "verdadero bus de la libertad". Obtenido de 24 horas: www.24horas.cl

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (13 de Agosto de 2021). Ley Chile. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/>

Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). Memoria Chilena. Obtenido de Memoria Chilena: www.memoriachilena.gob.cl

BíoBío, R. (22 de Diciembre de 2017). Puente Alto, Maipú y Santiago son las comunas más pobladas de Chile según el Censo 2017. Obtenido de <http://www.biobiochile.cl>

Chilevisión Noticias. (30 de Abril de 2021). Parece que hubiese caído nieve: Vecinos viven cubiertos de yeso por empresa instalada en Puente Alto. Obtenido de Chilevisión Noticias: www.chvnoticias.cl

Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal . (08 de Junio de 2021). Población Santa Marta, Puente Alto: Donde el yeso cae como nieve. Obtenido de CONFUSAM: www.confusam.cl

Constitución Política de la República de Chile. (2008). Artículo 19. Capítulo III De los Derechos y Deberes Constitucionales. Santiago: LexisNexis.

Fundación Sol. (s.f.). Trabajadores de empresa El Volcán cumplen 4 días en huelga. Obtenido de Fundación Sol: www.fundacionsol.cl

Google Maps. (24 de octubre de 2022). Ubicación Compañía Industrial El Volcán. Obtenido de Google Maps: <https://www.google.cl/maps/>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (Septiembre de 2018). Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile. Obtenido de Instituto Nacional de Derechos Humanos: www.indh.cl

Manns, P. (1965). Arriba en la cordillera [Grabado por P. Manns]. Los Ángeles, Chile.

- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (Agosto de 2017). Informe de Resultados: Empresas en Chile. Obtenido de Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/03/Bolet%C3%ADn-empresas-en-Chile-ELE4.pdf>*
- Ministerio del Medioambiente. (21 de Julio de 2019). Segunda Evaluación de Desempeño Ambiental de la OCDE destaca avances de Chile en fortalecimiento de la institucionalidad ambiental. Obtenido de Ministerio del Medioambiente: www.mma.gob.cl*
- Ministerio del Medioambiente. (s.f.). Pronóstico de la Calidad del Aire. Obtenido de Ministerio del Medioambiente: <https://airechile.mma.gob.cl/faq>*
- Municipalidad de Puente Alto. (2012). Puente Alto Siglos XX - XXI. Retrospectiva fotográfica 1892-2012. Santiago.*
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). International Labor Organization. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org*
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). La OMS y la Asamblea Mundial de la Salud . Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/>*
- Pacto Global Red Chile. (s.f.). La iniciativa de sostenibilidad empresarial mas grande del mundo. Obtenido de Pacto Global Red Chile: www.pactoglobal.cl*
- Radio Bío Bío. (22 de Diciembre de 2017). Bio Bio Chile. Obtenido de Bio Bio Chile: www.biobiochile.cl*
- Sepúlveda, P. (05 de Abril de 2022). Regresa la contaminación: expertos esperan alto aumento en niveles de esmog para Santiago y alza en consumo de leña. Obtenido de La Tercera: www.latercera.com*
- Servicio de Evaluación Ambiental. (s.f.). ¿Declaración o Estudio de Impacto Ambiental? Obtenido de Servicio de Evaluación Ambiental: www.sea.gob.cl*
- Teixidó, S., Chavarri, R., & Castro, A. (Septiembre de 2001). La Responsabilidad Social Empresarial en Chile. Obtenido de La Sociedad Civil:*

<http://www.lasociadacivil.org/>

Volcán. (s.f.). El Volcán. Obtenido de El Volcán: www.volcan.cl